



fue remitido ante un Juez en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Cuautitlán, quien determinó iniciar un proceso legal en su contra.

La Autoridad Judicial le impuso además una medida cautelar de prisión preventiva y un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria, sin embargo, se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.